



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 5753348

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GISELA ORTIZ ORTEGA
CORREO ELECTRONICO: notificacionesvivasymathiv@gmail.com
APODERADO DTE: Fr. MARCO FIDEL VIVAS MARTINEZ
CORREO ELECTRONICO. notificacionesvivasymathiv@gmail.com
DEMANDADO: WILFRAN LEON ANGARITA
RADICACION: 54001-31-60-005-2020-00239-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 26 DE MARZO (2021)

En atención al escrito presentado allegado por el apoderado judicial de la parte actora en donde nos aporta la dirección de la testigo asomada al proceso:

Al respecto se dispone:

Agréguese al expediente al referido escrito y téngase en cuenta para comparecer a la audiencia una vez se programe nuevamente. -

Comuníquesele lo anterior a los correos electrónicos aportados (decreto 806-2020)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No. 051 de fecha 05/04/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
Secretaria

jf

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96f0a0aa40a679f6292a6b46d7ec4c8e31427c55e468e7fe7d07277518509af2

Documento generado en 26/03/2021 04:09:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**